Fusagasugá, 16 de enero 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
La ciudad

REF.: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES Y EJECUCION DE LA GESTION CATASTRAL DESDE EL COMPONENTE ECONOMICO EN LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y OBSERVATORIO INMOBILIARIO, PARA BRINDAR ATENCION A LOS USUARIOS, DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL MULTIPROPÓSITO, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Reciban un cordial saludo:

De manera atenta me dirijo a Usted, con el fin de allegar propuesta para brindar mis conocimientos y experiencia en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES Y EJECUCION DE LA GESTION CATASTRAL DESDE EL COMPONENTE ECONOMICO EN LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y OBSERVATORIO INMOBILIARIO, PARA BRINDAR ATENCION A LOS USUARIOS, DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL MULTIPROPÓSITO, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ,** con las siguientes actividades:

Actividades a realizar:

1.Realizar los informes de avalúo y estimaciones económicas de predios privados, de uso público y fiscal, para actualización de los inventarios inmobiliarios municipales, y en apoyo a los procesos de adquisición predial que requiera la Administración municipal.

2. Realizar la revisión de avalúos comerciales aportados por terceros en apoyo a otras dependencias de la administración, elaborados en el marco de la Resolución 0620 de 2008 y el Decreto 148 de 2020 expedida por el IGAC y demás normas que se rijan y/o complementen, generando documento técnico que compile los resultados.

3. Brindar asistencia técnica al proceso de conservación, apoyando la revisión de las conclusiones económicas resultantes de la mutación de cuarta y casos especiales, que requieran valores específicos, cumpliendo con las normas de valoración vigentes.

4. Recolectar, depurar y clasificar los datos relacionados con ofertas del mercado inmobiliario de Fusagasugá en venta y/o arriendo, describiendo características de las propiedades y demás variables relevantes, usando los formatos establecidos para su respectivo cargue y mantenimiento continuo de la página web y el geovisor.

6. Preparar y entregar informes periódicos, boletines, infografías, reportes y artículos de investigación, como productos del observatorio inmobiliario, para el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, bajo los lineamientos técnicos indicados.

7. Apoyar técnicamente la revisión y actualización de los procedimientos, manuales y/o instructivos requeridos para la ejecución del servicio público catastral en materia de avalúos catastrales y comerciales.

8.) Adjuntar mensualmente la captura de pantalla que evidencie la aprobación de la cuenta de cobro del período anterior, registrada en la plataforma SECOP II, en incumplimiento de los procesos administrativos.

9. Elaborar y presentar informe de las actividades realizadas en forma impresa y en medio magnético, haciendo entrega de los documentos elaborados, revisados o ajustados en la ejecución del contrato, cargados en el espacio (Drive) definido por la Dirección.

10. Asistir a todas las reuniones, mesas de trabajo, entrenamientos y demás escenarios de encuentro a los que sea debidamente convocado y que se relacionen con el objeto del contrato, sean presenciales o virtuales, dejando evidencia de su participación y el cumplimiento de los compromisos acordados.

11. Atender los demás requerimientos que le sean asignados por el supervisor del contrato, que guarden relación directa con el objeto del mismo y contribuyan al cumplimiento de la misionalidad de la Dirección.

Para la contratación se estima un valor de:

TREINTA Y SIETE MILLONES CUARTROCIENTOS CUARENTA MIL ($37.440.000) PESOS, M/cte incluido impuestos de ley

TIEMPO: OCHO (08) MESES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: FUSAGASUGA – Secretaría de Hacienda

Espero con esta propuesta poder suplir las carencias y brindar el apoyo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA
C.C. 1.147.687.197 de Fusagasuga

Editar

Información del usuario



Cargo

Título Ingeniero(a)

Nombre Sergio Esteban

Apellidos Muñoz Carmona

Fecha de Nacimiento 12/7/1994 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Nivel Educativo Posgrado

Género Hombre

¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ○ No

Nombre y apellido Sergio Esteban Muñoz Carmona

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1018472787

Dirección 65874521

Código postal 11001000

Estrato 3

Ubicación Bogotá

País COLOMBIA

Correo electrónico sergioesteban477@gmail.com

Teléfono 3153159677

Celular 3153159677

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional English (United States)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad What was your childhood nickname?

Respuesta negro

SMS para recuperar la contraseña 3153159677

Editar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.018.472.787**

MUÑOZ CARMONA

APELLIDOS

SERGIO ESTEBAN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

20-DIC-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01002045-M-1018472787-20180503 0061014672A 1 9904212923

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 17:23:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018472787
Código de Verificación	101847278726010217 2324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287398001

PIB
17:21:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018472787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:24:50 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018472787**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CARMONA SERGIO ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:25:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018472787** y Nombre: **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131717074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Fusagasugá, 2 de enero 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Fusagasugá.

Asunto: Consentimiento revisión de antecedentes

Respetados Señores:

Yo, **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.018.472.787** expedida en Bogotá, autorizo a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ con NIT. 890680008-4**, para que conforme a lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y Decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades, por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Atentamente,

SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA
CC. 1.018.472.787 de Bogotá

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:32:49 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018472787,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ CARMONA SERGIO ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Fusagasugá**, con NIT **890680008-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018472787 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**.

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 07:45 PM

Código Verificación: **2BM9GVS8TL**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

PACTO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Como servidor público de la Alcaldía de Fusagasugá, con el presente pacto de integridad y transparencia,

DECLARO:

Que la Alcaldía de Fusagasugá, dentro de los mecanismos para contrarrestar la corrupción ha publicado el contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y el Código de Integridad (Decretos No. 516 de 2018 y No. 267 de 2020).

Que el Código de Integridad establece los valores que guiaran el desarrollo de mis obligaciones y mi conducta dentro y en representación de la Entidad son la *Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia,* como fuente contundente de confianza para la comunidad en general.

Que celebro este pacto de Integridad y Transparencia, en razón a que pondré mis esfuerzos para interiorizar y afianzar los valores en mención, a fin de que los mismos orienten la integridad de mi comportamiento en el cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales dentro del marco de integridad y legalidad de la Administración Municipal.

Que atenderé los llamados para integrar grupos de trabajo, equipos técnicos o fuerzas de tarea para emprender estrategias participativas que comuniquen y promuevan la apropiación de los valores del servicio público.

Que me comprometo a informar oportunamente todo lo que pueda constituirse en un presunto hecho de fraude, corrupción, conflicto de interés o desviación de las políticas y objetivos de la Alcaldía de Fusagasugá, lo cual es indispensable para actuar en el marco del principio del interés general como garantía de la responsabilidad e importancia del ejercicio de lo público.

Que todas mis acciones van encaminadas a asegurar la confidencialidad e integridad de la información que la Alcaldía de Fusagasugá envía o entrega a los ciudadanos y la que los mismos me suministren o conozca en virtud del ejercicio de mis responsabilidades.

Que evitaré de mis actuaciones toda práctica contraria al presente pacto de integridad y transparencia y exigiré su fiel cumplimiento a la hora de resolver cualquier conflicto.

Que en cada cambio de administración refrendare este pacto de integridad y transparencia como señal de aceptación y vocación por el servicio público.

Que, en constancia de lo anterior, se firma el día 16 de mes de enero del año 2026

Firma: Sergio Ruiz

Nombre: Sergio Esteban Muñoz C.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

C.C 1.018.472.787

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 02 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761664148000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

C.C 1.018.472.787

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 05 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761664218206



Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

C.C 1.018.472.787

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 05 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7616642183161


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

C.C 1.018.472.787

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 02 de enero 2026

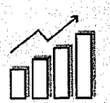
Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761664218000


Fundamentos Generales


Talento Humano

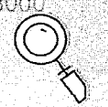

Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054589381

(415)7707212489984(8020) 000014105458938 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 7 2 7 8 7	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1018472787	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	CARMONA	SERGIO	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 63 B 24 47 AP 202

42. Correo electrónico: sergioesteban477@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 9 4 4 9 1	3 1 5 3 1 5 9 6 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 9 1 5	7 4 9 0	2 0 1 7 0 9 1 5	7 4 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 11:29:10AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MUÑOZ	CARMONA	SERGIO ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1018472787

GENERO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1018472787 D.M. 02

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 07 MES 12 AÑO 1994

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 23 63C 8 Ap 202

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO: 3507280329 EMAIL: sergioesteban477@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN AVALUOS	04	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESIA	09	2017	25222-379868 CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
EVA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Auditoría del curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG	01	2026
EVA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Fundamentos Generales del Curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG	01	2026
EVA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	01	2026
EVA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG	01	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEMPOCALBA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3185373	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	14	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE AVALUOS	*DEPENDENCIA* BANCO AGRARIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 15 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6017965150	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AVALUADOR	*DEPENDENCIA* FONDO DE REPARACION A LAS VICTIMAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 85D 46A 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6017965150	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AVALUADOR	*DEPENDENCIA* FONDO DE REPARACION A LAS VICTIMAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 85D 46A 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REAL MURCIA SOLUCIONES INTEGRALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3480850	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 64 NORTE - 5B 146					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6012826211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA AVALUADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 27 10 OF 701					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2826211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA AVALUADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 - 27 10 OF 701					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD O&M INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NASES-SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL I	*DEPENDENCIA* GERENCIA TECNICA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD C&C SERVICIOS CATASTRALES SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7614983	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AVALUADOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FACULTAD DE INGENERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 107C - 70F 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NASES-SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL I	*DEPENDENCIA* GERENCIA TECNICA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AVALUOS					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGEOCAT SOLUCIONES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3192606561	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	06	*Año* 2017	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AVALUOS					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Fusagasuga enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Fusagasuga enero 16 — Eblyn Vargas R.

Ciudad y fecha — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-02 21:13

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SERGIO	ESTEBAN	MUÑOZ	CARMONA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1018472787

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Dirección	["Calle 6 No 6 - 24 Centro Administrativo Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.916.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$65.687.000,00
Otros ingresos y rentas	$47.000,00
TOTAL	$106.650.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.500.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$17.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CRÉDITO	$6.000.000,00
TARJETA DE CRÉDITO	$3.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
ORTIZ Y MUÑOZ INGENIERÍA S.A.S.	SOCIEDAD	REPRESENTANTE LEGAL AUXILIAR	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
7112	ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia

La Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre el

Colegio Parroquial Nuestra Señora de la Valvanera

Institución Privada

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

según Resolución No. 7447 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

T.I. No. 94120702844 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis Empresarial y Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Libardo Serrano López, Pbro.
C.C. No. 5.553.696 de Bucaramanga
Rector

María Melba Martínez Torres
C.C. No. 20.530.780 de Fómeque
Secretaria

Acta No. 044 Folio No. 21

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 de Noviembre de 2009

Scanned by CamScanner

CONSTANCIA BLOQUE DE AFIANZAMIENTO

El Centro Colombo Americano

hace constar que

Sergio Esteban Muñoz Carmona

terminó satisfactoriamente el Bloque de Afianzamiento de Inglés
de 228 horas de clase
Nivel B2 del Marco Común Europeo

Desempeño:

Muy bueno

Al finalizar el programa el estudiante es capaz de usar inglés efectiva y espontáneamente para propósitos personales, sociales y generales. Puede escribir clara y detalladamente sobre diversos temas, así como sustentar su punto de vista. Este programa enfatiza la necesidad de usar inglés como medio para la exploración de temáticas de interés del alumno, usando herramientas apropiadas para este efecto: búsqueda en Internet, consultas en biblioteca bilingüe, etc. Además, el estudiante es consciente de las estrategias necesarias para continuar con su aprendizaje de inglés de manera autónoma.

Luz Libia Rey
DIRECTOR ACADÉMICO

Bogotá, Septiembre de 2011

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Catastral y Geodesta

A

Sergio Esteban Muñoz Carmona

Con C. C. No. 1018472787 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 33967 *Registro No. F120362 Folio No. 123 Libro No. 18*

Scanned by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 18302

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Sergio Esteban Muñoz Carmona

En Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Septiembre del año 2017, se efectuó en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de **Sergio Esteban Muñoz Carmona,** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* **1018472787** *de* **Bogotá D.C.,** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad y presentó el trabajo de grado - Artículo titulado: PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ORIENTACION PARA UN PICOSATELITE EN ORBITA., del cual fue director el (la) señor (a) MIGUEL ANTONIO AVILA ANGULO y mereció el carácter de APROBADO, con una nota final de CINCO PUNTO CERO .*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Ingeniero Catastral y Geodesta** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ *Rector (e), (Fdo)* **ORLANDO RÍOS LEÓN** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Quince (15) días de mes de Septiembre de 2017.

ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I 20362 Folio 123 Libro 18

Lizeth

KENCEB IMPRESORES

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 22378

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Sergio Esteban Muñoz Carmona

En Bogotá D.C., a los Seis (6) días del mes de Abril del año 2021, se efectuó el acto de grado de ***Sergio Esteban Muñoz Carmona,*** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* ***1018472787*** *de* ***Bogotá D.C.,*** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital le confirió el título de ***Especialista en Avalúos - Línea de profundización en Avalúos Rurales*** *y dispuso la entrega inmediata del Acta de Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

RICARDO GARCÍA DUARTE *Rector, (Fdo)* ***ORLANDO RÍOS LEÓN*** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Seis (6) días de mes de Abril de 2021.

ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I 24445 Folio 36 Libro 22
Lizeth

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PIN de Validación: bd4f0b49

https://www.raa.org.co

A.N.A.
Autorregulador Nacional de Avaluadores
https://www.ana.org.co
Calle 99 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1018472787, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 05 de Diciembre de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1018472787.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

PIN de Validación: bd4f0b49

RAA
Registro Abierto de Avaluadores
https://www.raa.org.co

A.N.A.
Autorregulador Nacional de Avaluadores
https://www.ana.org.co
Calle 99 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CRA 18 C # 1G- 23
Teléfono: 3153159677
Correo Electrónico: sergioesteban477@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1018472787.

PIN de Validación: bd4f0b49

https://www.raa.org.co

A.N.A.
Autorregulador Nacional de Avaluadores
https://www.ana.org.co
Calle 99 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

El(la) señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

bd4f0b49

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Enero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4175300

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018472787, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESTA con MATRICULA PROFESIONAL 25222-379868 desde el 24 de Enero de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 112.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

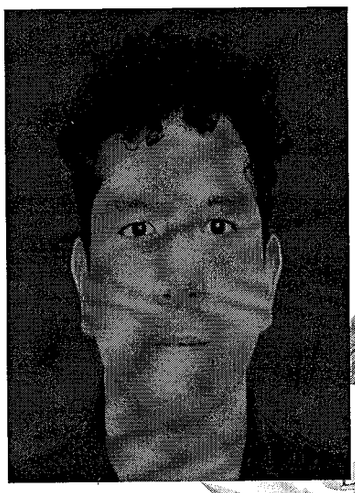
Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA
C.C. 1018472787

Fecha de Exp.
14/03/2024

Distrito Militar
002

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
14/03/2024

Código de verificación
1710447185

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2024	**2034**	**2044**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

57

GRUPO COLBA

Tempocolba S.A.S .
NIT 802.010.216-6

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) MUÑOZ CARMONA SERGIO, *con cedula de ciudadanía No* 1018472787 *Laboró en nuestro empresa mediante contrato por obra o labor contratada desde el* 15 *de* Abril *de* 2024 *hasta el* 14 *de* Febrero *de* 2025 *suministrado en Misión, en la empresa Usuaria de* BANCO AGRARIO.

El (la) señor(a) MUÑOZ CARMONA SERGIO *desempeñó el cargo de* PROFESIONAL UNIVERSITARIO, *devengando un salario Ordinario a la fecha de retiro de* Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Pesos Con 0.00 ($ ***4,426,000). *con una jornada ordinaria de* 230 al mes.

Se expide el presente a petición de parte interesada a los 21 *días del mes de* Marzo *de* 2025.

Cordialmente,

Gennis Manzur

TEMPOCOLBA S.A.S
GENNIS MANZUR
JEFE ADMINISTRATIVO

No presenta Embargos a la fecha

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al Contestar Cite Radicado 1-2023-37927 Id: 341967 Folios: 4 Fecha: 2023-09-27 15:15:00 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL ALCALDIA DE FUSAGASUGA
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 4	Aprobó: Comité técnico de calidad	

13 OCT 2023 11:10 a.m.
SECRETARIA JURIDICA

ACTA No. 2

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	FECHA PRESENTE ACTA	27	09	2023

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO	X	PRORROGA
X	ADICIÓN	X	MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACIÓN
	PAGO PARCIAL No. ____		OTRA CUAL? _____
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL		

Contrato No.	CPSP 2023-0402	**Fecha de Suscripción del Contrato**				09	03	2023		
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS VALUATORIOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**									
Plazo de Ejecución	SIETE (7) MESES	**Fecha Acta de Inicio**	14	03	2023	**Fecha de Terminación**	13	10	2023	
Prorroga No. 1	DOS (2) MESES Y UN (01) DÍA	**Fecha Acta de Inicio**	14	10	23	**Nueva Fecha de Terminación**	15	12	2023	
Valor del Contrato Inicial	**VEINTISIETE MILLONES DIECISEIS MIL VEINTICUATRO PESOS MCTE ($27.016.024).**									
Valor Adición No. 1	**SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MDA CTE ($7.847.512), Incluyo impuestos de Ley.**									
Valor Total de Contrato	**TREINTA Y CUTRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MDA CTE ($34.863.536), Incluyo impuestos de Ley.**									
Nombre del Contratista	**SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** C.C No 1.018.472.787 de Bogotá									
Supervisor	**ANGIE NATALIA LADINO LÓPEZ** DIRECTORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN CATASTRAL									

En el Municipio de Fusagasugá, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2023, se reunieron los suscritos: la doctora **JENNIFER JULIANA ROJAS LÓPEZ**, Secretaria Jurídica, Actuando en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO,** delegada por el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 044 del 12 de Mayo de 2023, el cual rige a partir del 15 de Mayo de 2023 *"para celebrar contratos estatales de cualquiera de sus modalidades de selección así como los contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad"*; **ANGIE NATALIA LADINO LÓPEZ**, Directora De Ordenamiento Territorial Y Gestión Catastral en calidad de **SUPERVISOR**; y **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.472.787 de Bogotá, en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de realizar **ADICIÓN, PRORROGA y MODIFICACION No. 1** al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSP 2023-0402**, teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por la entidad.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado 20233700271 de 3/17/23 Folios 4 Fecha: 2023-06-27 15:15:50 Anexos 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 2 de 4	Aprobó: Comité técnico de calidad	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICACION No. 1:

Que, el día 09 de marzo de 2023 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP 2023-0402 con el señor SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS VALUATORIOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ".

Que, el 14 de marzo de 2023 se suscribió Acta de inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP 2023-0402.

Que, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP 2023-0402 tiene un plazo de ejecución de siete (07) meses a partir del acta de inicio, cuya fecha de terminación es el 13 de octubre de 2023.

Que se hace necesario dar continuidad al contrato de prestación de servicios profesionales para continuar con el proceso de generación del informe de valoración para los locales del Parador Turístico Fusacatán, solicitado por la, de generación del informe de valoración para el predio San Antonio, y de elaboración de los diferentes informes de revisión de avalúos entregados por terceros a la Secretaria de Planeación (Caso Proyecto Multifamiliar Mayorga). Por otro lado, se hace preciso resolver los requerimientos/inquietudes de las diferentes direcciones que requieran avalúos comerciales o revisión de los mismos ya que se reciben avalúos comerciales de parte de las constructoras para continuar procesos de compensación de cesiones tipo A y daciones en pago por impuestos o cargas urbanísticas.

Que de acuerdo a lo anterior, se solicita dar continuidad al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CPSP 2023-0402, siendo necesario **PRORROGAR** por **DOS (2) MESES Y UN (01) DÍA**, y **ADICIONAR** el valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MDA CTE ($7.847.512)**, incluye impuestos de Ley, el cual será ejecutado dentro del plazo prorrogado.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ADICIONAL O MODIFICACIÓN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO):

Se requiere adicionar al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CPSP 2023-0402 la suma de: **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MDA CTE ($7.847.512)**, incluye impuestos de Ley, quedando el contrato con un valor de:

VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN 1	VALOR TOTAL CONTRATO
$ 27.016.024	$ 7.847.512	$ 34.863.536

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

EJECUCIÓN INICIAL	PRÓRROGA 1	EJECUCIÓN TOTAL
SIETE (7) MESES	DOS (2) MESES Y UN (01) DÍA	NUEVE (9) MESES Y UN (01) DÍA
DEL 14 DE MARZO DE 2023 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023	DEL 14 DE OCTUBRE DE 2023 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL 14 DE MARZO DE 2023 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado 20233742 Fir 341967 Fecha 2023-09-27 15:15:00 Anexos 0 Remitente DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 4	Aprobó: Comité técnico de calidad	

4. **OBJETO DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA:** Prorrogar el contrato en **DOS (2) MESES Y UN (01) DIA** y adicionar el valor en **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MDA CTE ($7.847.512)** incluye impuestos de Ley.

5. **FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ADICIÓN EN VALOR:** Inciso final del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL, INCLUYENDO FUENTE Y RECURSOS: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MDA CTE ($7.847.512),** incluyo impuestos de Ley, incluyo impuestos de Ley.

CODIGO INVERSION	DEPENDENCIA	RUBRO	SECTOR	PRODUCTO MGA	CODIGO META	FUENTE	CPC	BPIN	VALOR
2.3	5.0.0	2.3.2.02.02.009	40	4002016	965	1.2.1.0.00	91114	2020252900074	$ 3.923.756
2.3	5.0.0	2.3.2.02.02.009	40	4002016	967	1.2.1.0.00	91114	2020252900074	$ 3.923.756

7. Que, teniendo en cuenta, la prórroga efectuada, se hace necesario modificar la **CLÁUSULA OCTAVA**, la cual quedará así:

CLAUSULA OCTAVA: FORMA DE PAGO El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: a) **ACTAS PARCIALES** correspondientes a mensualidades vencidas, cada una por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. ($3.859.432).** y b) **UN ÚLTIMO PAGO** correspondiente a los días efectivamente ejecutados del último mes equivalente a la terminación del contrato. Lo anterior, previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y de los demás documentos correspondientes. Los pagos se realizarán previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato. El Municipio de Fusagasugá, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagos serán cancelados al contratista en la Secretaría de Hacienda, por el sistema automático de pago. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana".

8. **MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS:** El CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la prórroga y adición aquí contenida, cargando a la plataforma SECOP II el anexo correspondiente para la respectiva revisión y aceptación.

Las demás clausulas y Condiciones del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPSP 2023-0402, permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto.

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2023.

Firmas		
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**	**ORDENADOR DEL GASTO** **Decreto 044 del 12 de Mayo de 2023**

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado 1-2023-37937 Id: 341907 Folios: 4 Fecha: 2023-06-27 15:15:00 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 4 de 4	Aprobó: Comité técnico de calidad	

Nombre: ANGIE NATALIA LADINO LÓPEZ Cargo: DIRECTORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL	Nombre: SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA C.C No 1,018,472.787 de Bogotá	Nombre: JENNIFER JULIANA ROJAS LÓPEZ – Secretaria Jurídica
Firma:	Firma:	Firma:

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado

Elaboró: Diego Alexander Robayo Chunbul – Contratista
Revisó: Angie Natalia Ladino López – Directora De Ordenamiento Territorial Y Gestión Catastral
Revisó: Fernando Ovalle Peña – Director de Presupuesto
Revisó: abogado asignado por la Dirección de contratación – Vanessa Urrecheа. – Profesional Universitario
Revisó: Dra. Creayey Moreno Martinez - Directora de Contratación

Unidad para las Víctimas

LA COORDINACIÓN DEL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que el contratista **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA,** identificado con cedula de ciudadanía No**. 1.018.472.787** suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se relaciona a continuación.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No FRV-110-2024.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales al Fondo para la Reparación de las Víctimas administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el equipo interno de Gestión Predial y Comercialización realizando las actividades relacionadas con la gestión predial de los bienes inmuebles administrados por el FRV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Determinar el avalúo de renta de bienes inmuebles administrados por del FRV
2. Realizar la revisión, ajuste y actualización de los avalúos de renta de los bienes inmuebles administrados por el FRV.
3. Revisar los informes de avalúo comercial elaborados para el Fondo para la Reparación a las Víctimas, como parte de la administración de bienes inmuebles administrados por el FRV.
4. Desarrollar modelos econométricos, geoestadísticos o afines que permitan inferir o determinar los valores comerciales de bienes inmuebles en las diferentes zonas donde se ubiquen predios administrados por el Fondo para la Reparación a las Víctimas.
5. Apoyar con los insumos necesarios la proyección de documentos, respuestas a peticiones, estudios previos, términos de referencia y conceptos que requiera el FRV.
6. Proporcionar lineamientos técnicos a partir de los estándares establecidos por las entidades competentes para captura de información topográfica o geográfica, y procesos catastrales con efectos registrales.
7. Participar en los comités, audiencias, reuniones y en general de las diligencias que el Supervisor del contrato le asigne.
8. Actualizar e incorporar la información producida en las bases de datos con sus respectivos atributos de los bienes inmuebles administrados o sean susceptibles de administración por el Fondo para la Reparación de las Víctimas.
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el Supervisor del contrato

Unidad para las Víctimas

FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 05 de abril de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024.

VALOR MENSUAL DE HONORARIOS: SEIS MILLONES CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($6.005.310,00),

Se expide a petición del interesado, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2024.

JAVIER MAURICIO RINCON BOGOTA
Coordinador del Fondo para la Reparación de las Víctimas

Elaboró: Juan Sebastian Blanco Guevara– Abogado Grupo Jurídico FRV

Revisó: Claudia Liliana Camacho Rojas – Abogada Grupo Jurídico

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

LA COORDINACIÓN DEL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que el contratista **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.472.787** suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se relaciona a continuación.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No FRV-043-2023.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales al Fondo para la Reparación de las Victimas administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, en el equipo interno de Gestión Predial y Comercialización, realizando las actividades relacionadas con la gestión predial de los bienes inmuebles administrados por el FRV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Revisar, validar y consolidar la información geográfica que reciba o produzca el Fondo para la Reparación de las Victimas, en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.
2. Actualizar e incorporar continuamente a la Base de Datos de Información Geográfica del Fondo para la Reparación de las Victimas, con sus respectivos atributos, todos los registros de bienes inmuebles rurales y urbanos que se alisten, inspeccionen, reciban, administren o sean susceptibles de administración por parte del Fondo para la Reparación de las Victimas.
3. Realizar informes valuatorios de avalúo comercial y estimaciones de cánones de arrendamiento de los bienes que se requieran en el marco de la misionalidad del FRV.
4. Revisar el sistema de información del Fondo para la Reparación de las Victimas en cuanto al componente geográfico, cartográfico y del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
5. Realizar la revisión y ajuste de los diferentes informes que se generan como producto de las diligencias de alistamiento, recepción e inspección, en los bienes administrados o en curso de administración por parte del Fondo para la Reparación a las Víctimas.
6. Realizar visitas de alistamiento, inspección y recepción de bienes en las zonas del país donde se requiera.
7. Realizar todos los trámites necesarios, ante los gestores catastrales competentes, para el saneamiento de los bienes administrados por el FRV.
8. Consolidar y coordinar la entrega de documentación física y digital generada o adquirida dentro del desarrollo de las diligencias de alistamiento, inspección y/o recepción de bienes administrados o en curso de administración por parte del FRV.
9. Hacer parte de los Comités, audiencias, reuniones y en general de las diligencias a las cuales sea asignado.
10. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor.

FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 01 de marzo de 2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023.

VALOR MENSUAL DE HONORARIOS: SEIS MILLONES CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($6.005.310).

Se expide a petición del interesado, a los dos (2) días del mes de enero de 2024.

SANDRA VIVIANA ALFARO YARA
Coordinadora del Fondo para la Reparación de las Víctimas

Elaboró: FABIÁN ANDRÉS PÉREZ GONZÁLEZ -EQUIPO JURÍDICO FRV
Revisó: LINA MARIA JIMÉNEZ CARO – ABOGADA COORDINACIÓN FRV

Gestión Integral de Proyectos

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE
GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS
NIT 830.068.345-1

HACE CONSTAR QUE:

El señor **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.018.472.787 expedida en Bogotá, tuvo el siguiente contrato laboral:

Numero de contrato	GIP- 2664-2021
Tipo de contrato	Fijo
Fecha de inicio	26 noviembre de 2021
Fecha final	31 enero de 2022
Cargo	PROFESIONAL EN VALORACIÓN III
Salario	TRES MILLONES DE PESOS MTCE($3.000.000)

Numero de contrato	GIP- 2581-2021
Tipo de contrato	Fijo
Fecha de inicio	26 julio de 2021
Fecha final	25 noviembre de 2021
Cargo	PROFESIONAL EN VALORACIÓN III
Salario	TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)
Gestión de Avaluos	Contratar a las personas idóneas para la generación de avaluos comerciales
	Presentar informe de las reivisones realizadas a los avaluos
Actualización de Valores	Realizar la recoleccion de informaciñon primaria y secundaria en los procesos de valuración
	Realizar la investigación de mercado de las mejoras requeridas
	Monitorear cambios en los mercados de las mejoras incluidas en tablas de valoración
	Realizar el concepto de valor de mejoras no incluidas en tablas de indenmización.











Gestión Integral de Proyectos

Validación de acuerdos	Realizar la preaprobación de acuerdos de indenmización, validando se coumpla con los requerimientos metodológicos y valuatorios del cliente
	Validar tecnicamente las indenmizaciones, previo su proceso de gestion de pago.

Se expide por solicitud del trabajador a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2022.

JEIRIZ ALEIDA MORENO GODOY
Jefe de Talento Humano

Copia Hoja de Vida del Trabajador
Elaboró Evelyn Serrato


Gestión Predial


Gestión Social


Gestión Ambiental


Gerencia de Proyectos


Interventoría

REAL MURCIA
Soluciones Integrales

Calle 64 Norte #5B - 146 Oficina 302A CENTROEMPRESA / Cali - Colombia +2 348 0850 - 301 278 4081 gerencia@realmurcia.co

REAL MURCIA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

CERTIFICA:

Que el ingeniero Sergio Esteban Muñoz Carmona, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.472.787 de Bogotá, laboró para la empresa desempeñando el cargo de Analista de Proyectos; mediante un contrato laboral a término indefinido desde el 01 de septiembre del año 2020 hasta el 15 de octubre de 2022, devengando un salario mensual de $ 2.800.000. (Dos millones ochocientos mil pesos).

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali el (17) días del mes de octubre del 2022.

Atentamente,

Solange Murcia Vasquez
Gestión Administrativa

O&M
INGENIERÍA S.A.S

O & M INGENIERIA S.A.S
NIT: 901332736-5
CERTIFICA

Que el señor **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1018472787 de Bogotá, se encuentra vinculado en nuestra compañía desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 31 de julio del 2020, desempeñando el cargo de *Coordinador General de Avalúos* con las siguientes funciones:

- Elaboración y revisión de avalúos de bienes muebles e inmuebles.
- Análisis y revisión de la normatividad urbana, caracterización de afectaciones viales y estudios de impacto de proyectos de infraestructura para la valoración de predios en zona urbana de Bogotá.
- Georreferenciación, digitalización y análisis geográfico de la norma urbana, o planes de ordenamiento territorial según sea el caso, para distintos municipios.
- Asesoría en proyectos catastrales.
- Elaboración de informes técnicos.
- Análisis jurídico-catastrales de bienes inmuebles.
- Manejo, mantenimiento y administración de bases de datos geográficas de los bienes inmuebles gestionados en la compañía.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (28) días del mes de Agosto del 2020.

Atentamente:

Paola Ortiz G

Representante legal: Paola Ortiz García
C.C: 1032479098
Dirección: Cra 18 c # 1 G 23
Teléfono: 3508475433
Email: o.mingenieria@outlook.com



Nases
UNIÓN TEMPORAL

NASES UNION TEMPORAL

Nit 901.170.162 -1

CERTIFICAMOS

Que el Señor : **MUÑOZ CARMONA SERGIO ESTEBAN**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.018.472.787** de Bogotá., laboro en Nases Unión Temporal para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S** en los siguientes periodos:

Desde el 04/02/2019 hasta el 18/06/2019,contrato liquidado a la finalización de la labor contratada.

Desempeñando el cargo de **PROFESIONAL I,** de acuerdo a la información suministrada por nuestro cliente realizo las siguientes funciones:

- Realizar las actividades necesarias al saneamiento catastral de los bienes inmuebles administrados por la SAE.
- Realizar los informes técnicos, comisiones, planeación de trabajo, control de procesos y demás que se deriven del saneamiento catastral de los bienes inmuebles administrados.
- Acompañar y apoyar las visitas de campo que requiera SAE.
- Depuración de bases de datos existentes de los bienes inmuebles administrados.
- Manejo, consecución y tratamiento de cartografía catastral, levantamientos topográficos, fotografías aéreas y demás insumos geoespaciales que sirven como base para la correcta ubicación de los medios administrados por la SAE.
- Elaborar conceptos técnicos en materia catastral, como englobes, avalúos catastrales y revisión de informes de avalúos comerciales. cambio de nombre de propietarios, servidumbres y mutaciones entre otros, así como temas topográficos, agrimensura (linderos) y mediación inmobiliaria necesaria para el correcto saneamiento de los bienes inmuebles administrados por la SAE.
- Realizar consulta y análisis de la información de los bienes inmuebles para la elaboración de las certificaciones de bien público y bien de interés cultural.

Devenga un salario mensual $ 2.719.804

EPS: COMPENSAR
AFP: COLPENSIONES
ARL: COLPATRIA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: Duración determinada de la obra

La presente se expide a solicitud del interesado a los (07) días del mes de Enero de 2020.

NASES
UNIÓN TEMPORAL
NIT. 901.170.162-1

WILLIAM MOYA RODRIGUEZ
JEFE DE NOMINA Y FACTURACION

UNICO ORIGINAL SACAR
COPIAS PARA TRAMITES

Nases
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EMPLEO TEMPORAL

CERTIFICAMOS

Que el Señor : **MUÑOZ CARMONA SERGIO ESTEBAN**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.018.472.787** de Bogotá., laboro en Nases EST, Empresa de Servicios Temporales S.A.S. para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES** en los siguientes periodos:

Desde el 20/06/2019 hasta el 01/12/2019,contrato liquidado a la finalización de la labor contratada.

Desempeñando el cargo de **PROFESIONAL I,** de acuerdo a la información suministrada por nuestro cliente realizo las siguientes funciones:

- Realizar las actividades necesarias al saneamiento catastral de los bienes inmuebles administrados por la SAE.
- Realizar los informes técnicos, comisiones, planeación de trabajo, control de procesos y demás que se deriven del saneamiento catastral de los bienes inmuebles administrados.
- Acompañar y apoyar las visitas de campo que requiera SAE.
- Depuración de bases de datos existentes de los bienes inmuebles administrados.
- Manejo, consecución y tratamiento de cartografía catastral, levantamientos topográficos, fotografías aéreas y demás insumos geoespaciales que sirven como base para la correcta ubicación de los medios administrados por la SAE.
- Elaborar conceptos técnicos en materia catastral, como englobes, avalúos catastrales y revisión de informes de avalúos comerciales. cambio de nombre de propietarios, servidumbres y mutaciones entre otros, así como temas topográficos, agrimensura (linderos) y mediación inmobiliaria necesaria para el correcto saneamiento de los bienes inmuebles administrados por la SAE.
- Realizar consulta y análisis de la información de los bienes inmuebles para la elaboración de las certificaciones de bien público y bien de interés cultural.

Sueldo Básico Mensual, Último contrato $ 2.855.794

EPS: COMPENSAR
AFP: COLPENSIONES
ARL: COLPATRIA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: Duración determinada de la obra.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (07) días del mes de Enero de 2020.

NASES-EST S.A.S.
NIT. 830.009.600-1

WILLIAM MOYA RODRIGUEZ
JEFE DE NOMINA Y FACTURACION

UNICO ORIGINAL SACAR
COPIAS PARA TRAMITES

ISO 9001:2008 SGS

Confirmación certificaciones laborales de lunes a viernes 8:00am hasta las 9:00 am PBX 5953370-123-108

C&C
SERVICIOS
CATASTRALES

CERTIFICACIÓN	VERSION 1
	FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2019
SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA	PÁG: 1 DE 1

C&C SERVICIOS CATASTRALES SAS
NIT: 901.293.396 - 6
CERTIFICA

Que el señor SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA identificado con número de cedula 1.018.472.787 presta sus servicios profesionales como avaluador externo y profesional SIG desde 12 de diciembre de 2018 y se encuentra vinculado actualmente con la compañía.

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente;

Luis Cardozo

Luis Carlos Cardozo Nuñez
Representante Legal.

INGICAT
Ingeniería, Gestión Inmobiliaria y Catastro

PETROSEISMIC
servicios
A Service Data Acquisition Company

UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN INMOBILIARIA ECP 2016
NIT. 901.049.169-6

LA PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado (a) con C.C. 1.018.472.787 quien laboró con **Unión Temporal Gestión Inmobiliaria ECP 2016**, desde el 26 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, mediante un contrato a término a obra o labor, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG).** Para el contrato de adquisición, administración y disposición de derechos inmobiliarios para **ECOPETROL S.A.**

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 31 días de diciembre de 2018.

Cordialmente,

SANDRA MILENA CHOLO APERADOR
Profesional en Recursos Humanos

Scanned by CamScanner

VALORAR®
Es saber

Medellín, 15 de noviembre de 2018.

AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA – VALORAR S.A.
NIT: 900232534-1

CERTIFICA QUE:

El señor ***Sergio Esteban Muñoz Carmona,*** *identificado con cédula de ciudadanía* ***1.018.472.787,*** *prestó sus servicios en la compañía desempeñándose como* ***Profesional SIG, y Avaluador Externo,*** *este último en* ***valoración de fajas de servidumbre para ISA -Intercolombia, y cálculo del índice de valorización predial rural de Cali.*** *desde el* ***01 de marzo de 2018 hasta el 15 de noviembre 2018.*** *Devengando unos honorarios fijos de* ***$3.200.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE).***

Cordialmente,

Luis Eduardo Henao Gómez.
Gerente Administrativo y Financiero.

INGEOCAT

Ingeniería, Geografía y Catastro S.A.S

NIT: 901358537 - 9

A QUIEN INTERESE:

ASUNTO: Certificación Laboral

INGEOCAT

Saludos Cordiales,

Por medio del presente documento se certifica que el señor Sergio Esteban Muñoz Carmona identificado con cédula de ciudadanía 1.018.472.787 de Bogotá, laboró para INGEOCAT S.A.S. desde el mes de junio del año 2017 hasta el mes de febrero del año 2018 prestando un servicio como avaluador profesional, ejecutando labores de apoyo en temas valuatorios urbanos y rurales, principalmente avalúos comerciales e hipotecarios. Durante este periodo mostró competencia, responsabilidad, profesionalismo y cumplimiento de todas las labores asignadas.

Atentamente,

DIEGO FELIPE SOLER FRANCO
Representante Legal
C.C. 1.030.619.825 de Bogotá
Tel: 319 260 6561

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1018472787,** se encuentra afiliado/a desde **24/01/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1018472787** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1018472787
NOMBRES Y APELLIDOS	SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	07/04/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	89
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **02/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941, **Medellín:** 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

VIGILADO Supersalud

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL SAS
NIT: 900462772-4

OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 1018472787-136173

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	30/01/2023 BOGOTA D.C - BOGOTA,		**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA		**Identificación:**	1018472787	
Género	MASCULINO	**Edad:** 28	**Teléfono**	nc	**Móvil:** 3153159677
Fecha Nacimiento:	7/12/1994		**Cargo:**	CONTRATISTA	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**		
Dirección	CL 63 B 24 47		**Escolaridad:**	PROFESIONAL	
Empresa	SMART SALUD SAS		**Peso: 80 Talla: 174 IMC: 26**		
Empresa en Misión:	SMART SALUD SAS				

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

OPTOMETRIA	REALIZADO
MEDICINA OCUPACIONAL	PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. EJERCICIO FISICO 30-40 MINUTOS DE 3-4 VECES POR SEMANA. DIETA EQUILIBRADA, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS. CONTINUAR CONTROLES MEDICOS.
COLESTEROL HDL	REALIZADO
COLESTEROL LDL	REALIZADO
COLESTEROL TOTAL	REALIZADO
TRIGLICERIDOS	REALIZADO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones:

211115520

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

PSICOSOCIAL	-	SVE

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS

'En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna í-ndole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son verí-dicas. Firmo para constancia.

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales , Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1266 de 2008 (Hábeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la Información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL - BYSE, que he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice , corrija o suprima la información entregada, por lo que los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la entidad'

RICARDO CARRILLO CALDERON

Médico Especialista en Salud Laboral

LSO 5660 /2013 RM
79577424

SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA 1018472787

Firma y cédula del Paciente

CERTIFICADO DE OPTOMETRÍA

BYSE
BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL IPS



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	30/01/2023 BOGOTA D.C - BOGOTA, DISTRITO CAPITAL		**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA		**Identificación:**	1018472787	
Género	MASCULINO	**Edad:** 28	**Teléfono**	nc	**Móvil:** 3153159677
Fecha Nacimiento:	7/12/1994		**Cargo:**	CONTRATISTA	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	
Dirección	CL 63 B 24 47		**Escolaridad:**	PROFESIONAL	
Empresa	SMART SALUD SAS				

EVALUACIÓN

Fórmula Final OD

Fórmula Final OI

Distancia Pupilar

ADD

Recomendaciones REALIZADO

Impresión Diagnóstica EMETROPE
SE RECOMIENDA CONTROL ANUAL OPTOMETRIA CLINICA EPS

Remisiones -

YEILY CARREÑO BELTRAN 1173
Profesional

SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA 1018472787
Firma y cédula del Paciente

LABORATORIO CLÍNICO

BYSE
BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL IPS



Informe de Laboratorio: 136173

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	30/01/2023	BOGOTA D.C - BOGOTA,	**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA		**Identificación:**	1018472787	
Género	MASCULINO	**Edad:** 28	**Teléfono**	nc	**Móvil:** 3153159677
Fecha Nacimiento:	7/12/1994		**Cargo:**	CONTRATISTA	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	
Dirección	CL 63 B 24 47		**Escolaridad:**	PROFESIONAL	
Empresa	SMART SALUD SAS				

EXÁMENES REALIZADOS

Exámenes	Resultados	Valores de Referencia	Notas
COLESTEROL HDL	36,0mg/dl	35 - 55 mg/dl	
COLESTEROL LDL	99,0mg/dl	0 - 130 mg/dl	
COLESTEROL TOTAL	152,0mg/dl	50 - 200 mg/dl	
TRIGLICERIDOS	83,0mg/dl	40 - 200 mg/dl	

IVONNE PATRICIA FLAUTEROS MONROY 51693924
Profesional

SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA 1018472787
Firma y cédula del Paciente

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES



BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL SAS
NIT: 900462772-4

Consecutivo: 1018472787 - 136173

INFORMACION GENERAL

Fecha y Lugar:	30/01/2023 - BOGOTA D.C - BOGOTA, DISTRITO CAPITAL		**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA		**Identificación:**	1018472787	
Género	MASCULINO	**Edad:** 28	**Teléfono**	nc	**Móvil:** 3153159677
Fecha Nacimiento:	7/12/1994		**Cargo:**	CONTRATISTA	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	
Dirección	CL 63 B 24 47		**ARL:**	NO REPORTA	
Escolaridad:	PROFESIONAL		**AFP:**	COLPENSIONES	
Empresa	SMART SALUD SAS				

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.
Por este motivo le hacemos entrega de las recomendaciones, observaciones y/o restricciones laborales según corresponda, de los resultados de su evaluación médica ocupacional:

REMISIONES

MÉDICINA GENERAL EPS

RECOMENDACIONES GENERALES

PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. EJERCICIO FISICO 30-40 MINUTOS DE 3-4 VECES POR SEMANA. DIETA EQUILIBRADA, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS. CONTINUAR CONTROLES MEDICOS.

OBSERVACIONES

NOTA: : Se solicita al trabajador presentar constancia ante el empleador del seguimiento realizado ante la entidad de salud correspondiente para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones médicas laborales, en cumplimiento a la Resolución 0312 de Febrero/2019.

SMART SALUD SAS

RICARDO CARRILLO CALDERON — LSO 5660 /2013 RM 79577424
Médico Especialista en Salud Laboral

Fima encargado SG - SST

Fima recibido trabajador

Fusagasugá, 16 de Enero de 2026

SEÑORES

MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
DIRECCION DE CONTRATACIÓN
FUSAGASUGÁ

Yo SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA, identificado como aparece al pie de mi firma autorizo al Municipio de Fusagasugá a publicar en la plataforma SECOP II los documentos suministrados a la entidad con el fin de suscribir el contrato de Prestación de servicios de igual manera, declaro que los mismos, no se encuentran clasificados como confidenciales, en especial la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas de la Función Pública.

SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA
C.C 1.018.472.787 de Bogotá D.C.